



La Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca, en colaboración con el Servicio de Actividades Culturales y la Facultad de Bellas Artes de la misma Universidad, convoca el **“I PREMIO LAURA LUELMO DE ARTE CONTEMPORÁNEO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2019”**.

Laura Luelmo Hernández, antigua estudiante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca, joven artista y profesora, fue asesinada en tierras onubenses en diciembre de 2018 en un acto de violencia machista y este Premio se instituye en su memoria. El objetivo del mismo es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención y la erradicación de la violencia sobre la mujer, rindiendo homenaje también a todas las mujeres que han sufrido o están sufriendo esta violencia y a quienes luchan desde distintos ámbitos por erradicar esta lacra de la sociedad y lograr una igualdad real y efectiva.

Las obras presentadas al PREMIO que sean seleccionadas se exhibirán en la **EXPOSICIÓN** que llevará el mismo nombre que aquél y, de entre las seleccionadas, se elegirán las tres obras ganadoras: el “I Premio Laura Luelmo de Arte contemporáneo por la Igualdad de Género y contra la Violencia sobre la Mujer 2019” y dos accésits.

Este Premio se regirá por las siguientes **B A S E S**:

- 1.- Podrán participar en este concurso todas/os las/os estudiantes de la Universidad de Salamanca (tanto matriculados/as en alguno de los diferentes grados como en másteres, doctorados, títulos propios...).
- 2.- Se recibirán obras sin establecerse categorías entre las distintas manifestaciones de artes plásticas y visuales contemporáneas (pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía, audiovisuales, otras manifestaciones artísticas).

**3.-** Se establece un PREMIO DE 1.000 € PARA LA OBRA GANADORA Y DOS ACCÉSITS DE 500 € Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio artístico de la USAL. El primer premio y los accésits se entregarán el 11 de diciembre de 2019, día de la Inauguración de la Exposición, en la sede de la misma.

**4.-** Un jurado -compuesto por una persona en representación de la Unidad de Igualdad, una persona en representación del Servicio de Actividades Culturales, dos profesores/as de la Facultad de Bellas Artes y un miembro del equipo de gobierno de la USAL- seleccionará las obras que a su juicio merezcan ser exhibidas y decidirá qué obra recibirá el "I Premio Laura Luelmo de Arte contemporáneo por la Igualdad de Género y contra la Violencia sobre la Mujer 2019", así como los accésits.

**5.-** Las obras serán originales, con técnica libre. Las obras que se reúnan en la exposición deberán abordar y visibilizar la igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres o las causas estructurales de la violencia sobre la mujer, pero nunca estas obras deberán potenciar ni generar una espectacularización de los procesos de victimización de las mujeres que han sufrido o sufren este grave problema.

**6.-** Las obras seleccionadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

**Pintura:** Se presentarán sobre un soporte que permita su instalación, sin cristal y sin enmarcar o protegidas con un listón sencillo de madera. La dimensión menor no podrá ser inferior a 40x40 cm y la mayor no podrá exceder de 125x150 cm.

**Escultura:** Se presentarán en soporte definitivo que permita, en su caso, su traslado y el montaje de la exposición. La dimensión mayor no podrá exceder de 200x75 cm. El peso no podrá superar los 40 kg.

**Dibujo:** Se presentarán montados en soporte rígido. El tamaño no podrá ser inferior a 25x35cm.

**Grabado:** Se presentarán en papel, sin montar sobre otro soporte. El tamaño de la estampa no podrá ser inferior a 25x35 cm.

**Fotografía:** Se presentarán impresas en soporte rígido sin enmarcar y sin cristal. El tamaño no podrá ser inferior a 18x24 cm. Las colecciones tendrán un máximo de 6 piezas.

**Audiovisuales:** Se presentarán exclusivamente en memorias de estado sólido (tipo pendrive). Los archivos deberán estar únicamente en formato MP4. Se recomienda para la banda sonora el uso de creaciones sonoras propias o bien el uso de archivos de bibliotecas, libres de derechos de autor.

**Otras Manifestaciones Artísticas:** La admisión en esta categoría queda a criterio del Jurado, en función de las características o necesidades específicas de cada obra propuesta.

**7.-** No se aceptarán obras que por su composición o materiales pudieren resultar tóxicas, nocivas o insalubres.

**8.-** Si lo considera oportuno, el autor o la autora de cada obra presentada podrá adjuntar a la misma una memoria o las instrucciones necesarias para su montaje e instalación. Se podrá requerir al/a la autor/a para que sea quien realice la instalación en la sala de exposiciones. Las obras se expondrán siempre que, por sus características, la exhibición no implique dificultades técnicas, físicas o económicas insalvables.

**9.-** Solo podrá presentarse UNA obra por cada autor/a, siendo posible que una obra sea realizada por varias personas.

**10.-** El plazo de presentación de obras queda fijado entre los días 27 de noviembre y 2 de diciembre de 2019, en horario de 12:00 a 14:00 horas, en el Servicio de Actividades Culturales, sito en la Hospedería Fonseca de Salamanca.

**11.-** Al presentar las obras el autor o la autora deberá proporcionar en un documento aparte (al que se dará una numeración para la posterior identificación de la obra) los siguientes datos:

\* Nombre completo, DNI, curso y facultad o escuela en los que está matriculado.

\* Título, medidas y técnica de la obra.

\* Información complementaria, si procede, según lo indicado en el punto 8.

No debe constar ningún dato identificativo en la propia obra.

**12.-** Por cada obra entregada cada autor/a recibirá un documento justificativo. Será imprescindible aportar este documento para -en caso de no ser seleccionadas para formar parte de la Exposición- retirar las obras entre el 4 y el 9 de diciembre de 2019. También las obras seleccionadas para exponerse, pero no premiadas, podrán retirarse después de la realización de la Exposición, entre el 21 y el 23 de enero de 2020 en la Hospedería Fonseca.

**13.-** El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en la página web de la USAL, en la de la Unidad de Igualdad, en la del Servicio de Actividades Culturales y en la de la Facultad de Bellas Artes de la USAL, el 3 de diciembre de 2019. Y la **EXPOSICIÓN**, con las obras premiadas y el resto de obras seleccionadas, se realizará en la SALA DE EXPOSICIONES ESPACIO EXPERIMENTAL DE LA HOSPEDERÍA FONSECA, entre el 11 de diciembre de 2019 y el 19 de enero de 2020.

**14.-** Las obras presentadas quedarán depositadas en locales adecuados del Servicio de Actividades Culturales hasta el momento de ser expuestas. La organización pondrá todo cuidado en su custodia, no respondiendo sobre aquellos desperfectos o pérdidas por causas imprevistas o de fuerza mayor que pudieren ocurrir durante el almacenamiento o exhibición. Concluido el plazo de retirada de las obras, la organización se reserva el derecho a destruir o a dar otro uso a aquéllas que no hayan sido recogidas por sus autoras o autores en el plazo fijado.

**15.-** Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Unidad de Igualdad de la USAL.

**16.-** La participación en el Premio supone la plena aceptación de estas bases.

#### CALENDARIO

- **27 de noviembre al 2 de diciembre de 2019**, en horario de 12:00 a 14:00 horas: recepción de las obras presentadas al Premio en el Servicio de Actividades Culturales, sito en la Hospedería Fonseca de Salamanca.

- **3 de diciembre de 2019**: FALLO DEL PREMIO Y LOS DOS ACCÉSITS Y SELECCIÓN DE OBRAS PARA LA EXPOSICIÓN.

- **4 al 9 de diciembre de 2019**: periodo para retirar las obras en la Hospedería Fonseca en caso de no ser premiadas ni seleccionadas para formar parte de la Exposición.

- **11 de diciembre de 2019 a 19 de enero de 2020**: EXPOSICIÓN EN LA SALA DE EXPOSICIONES ESPACIO EXPERIMENTAL DE LA HOSPEDERÍA FONSECA. El día 11 de diciembre tendrá lugar la Inauguración de la misma y la entrega de los premios.

- **21 a 23 de enero de 2020**: período para retirar las obras seleccionadas, pero no premiadas.





Dentro de la Exposición que se realizará para exponer las obras presentadas, y seleccionadas, al “I PREMIO LAURA LUELMO DE ARTE CONTEMPORÁNEO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2019”, se dedicará un espacio a las denominadas “**POSTALES PARA LAURA**”, bajo la organización de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, en colaboración con la Asociación de Mujeres Artistas “Blanco, Negro y Magenta”.

Podrán presentarse postales, de tamaño 10x18 cm, realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria de la USAL (**PDI, PAS y estudiantes**). Además podrán realizarlas y presentarlas cualquier **docente o estudiante de ESO y Bachillerato** de la ciudad de Salamanca y unas y otras serán expuestas también en la SALA DE EXPOSICIONES ESPACIO EXPERIMENTAL DE LA HOSPEDERÍA FONSECA, desde el 11 de diciembre de 2019 al 19 de enero de 2020, a las que se sumarán las que se expusieron en el mes de marzo pasado en Madrid, en la Exposición celebrada en el Centro UNED Escuelas Pías (también organizada por la Unidad de Igualdad de la USAL en colaboración con la Asociación “Blanco, Negro y Magenta”).

Las postales versarán sobre la misma materia que el resto de la exposición y no participarán en el concurso para la obtención de los premios. Las personas de la comunidad universitaria de la USAL y los colegios e institutos de la ciudad de Salamanca que deseen participar deberán **enviar las postales por correo** a la siguiente dirección postal: Unidad de Igualdad, Patio de Escuelas, nº 3, 37008 Salamanca. Las postales **deben recibirse antes del 4 de diciembre de 2019** en la dirección señalada, no siendo devueltas a sus autoras/es.